



---

## Se debate el compliance laboral en la jornada de ‘Pérez-Llorca Laboral al Día’

El área de Laboral, Compensación y Beneficios de [Pérez-Llorca](#) celebró una nueva sesión de ‘Pérez-Llorca Laboral al Día’ en la que se abordó la llegada del *compliance* al mercado laboral, en concreto, las nuevas obligaciones para las empresas tras la reforma del Código Penal y la aprobación del Proyecto de Ley de Whistleblowing. Esta jornada contó con la participación de **Daniel Cifuentes**, **Isabel Moya** y **Laura Pérez**, socios del área, **Yolanda Valdeolivas**, Of Counsel de esta práctica y **Guillermo Meilán**, abogado de Penal Económico e Investigaciones.

La sesión fue inaugurada por Daniel Cifuentes, quien realizó un análisis de las principales tendencias del sector jurídico laboral. Entre otros asuntos, el socio de Pérez-Llorca analizó cuestiones como la aprobación de la Ley 15/2022 para la igualdad de trato y la no discriminación, el incremento del salario mínimo interprofesional hasta los 1.100 euros para enero de 2023, así como el control de las causas de los despidos colectivos por la Inspección de Trabajo. Asimismo, Cifuentes destacó el Anteproyecto de ley para la trasposición de la Directiva 2019/1158 relativa a la conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y los cuida ...